



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 1.124/02.-

**Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Subsecretaría de Asuntos Agrarios.- S/
Proyecto de Ley declarando de interés provincial la Certificación de “Carne Natural de
la Provincia de La Pampa”.-**

DICTAMEN Nº 1797/02 **.-**

Señor Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 48, con relación al Proyecto de Decreto, glosados a fs. 40/46, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, la citada documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 20 DIC 2002
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa